Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Control Presupuestario

2025/0801(NLE)

3.3.2025

PROYECTO DE INFORME

sobre la propuesta de nombramiento de Lucian Romașcanu como miembro del Tribunal de Cuentas Europeo
(C10-0010/2025 – 2025/0801(NLE))

Comisión de Control Presupuestario

Ponente: Tomáš Zdechovský

PR_NLE_MembersECA

ÍNDICE

Página

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO3

ANEXO 1: *CURRICULUM VITAE* DE LUCIAN ROMAȘCANU4

ANEXO 2: RESPUESTAS DE LUCIAN ROMAȘCANU AL CUESTIONARIO9

PROPUESTA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la propuesta de nombramiento de Lucian Romaşcanu como miembro del Tribunal de Cuentas Europeo
(C10-0010/2025 – 2025/0801(NLE))

(Consulta)

El Parlamento Europeo,

– Visto el artículo 286, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C10-0010/2025),

– Visto el artículo 133 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Control Presupuestario (A10-0000/2025),

A. Considerando que, mediante carta de 12 de febrero de 2025, el Consejo consultó al Parlamento Europeo sobre el nombramiento de Lucian Romaşcanu como miembro del Tribunal de Cuentas;

B. Considerando que su Comisión de Control Presupuestario evaluó las cualificaciones del candidato propuesto, en particular con respecto a las condiciones enunciadas en el artículo 286, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y que, en el marco de dicha evaluación, la comisión recibió del mencionado candidato su *curriculum vitae* y sus respuestas al cuestionario que se le había remitido por escrito;

C. Considerando que, posteriormente, dicha comisión celebró, el 18 de marzo de 2025, una audiencia con el candidato, durante la cual este realizó una declaración preliminar y a continuación respondió a las preguntas formuladas por los miembros de la comisión;

1. Emite dictamen favorable/negativo respecto a la propuesta del Consejo de nombramiento de Lucian Romaşcanu como miembro del Tribunal de Cuentas;

2. Encarga a su presidenta que transmita la presente Decisión al Consejo y, para información, al Tribunal de Cuentas, así como a las demás instituciones de la Unión Europea y a las entidades fiscalizadoras de los Estados miembros.

ANEXO 1: *CURRICULUM VITAE* DE LUCIAN ROMAȘCANU

INFORMACIÓN PERSONAL

Casado, dos hijos.

Político con experiencia parlamentaria y gubernamental de alto nivel y abundante experiencia previa en el sector privado.

Sólida experiencia de trabajo con fondos públicos y europeos en los cargos públicos ocupados: ministro, senador o jefe de una unidad territorial administrativa superior.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

[2000-2002] **MBA Ejecutivo**

Universidad de Washington, Seattle / ASEBUSS Bucarest

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía |

[1986–1991] **Licenciatura**

Academia de Estudios Económicos

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía |

EXPERIENCIA LABORAL

[28.10.2024-actualmente] **Presidente**

Asamblea Provincial de Buzău

Localidad: Buzău | **País:** Rumanía

- cargo electo uninominal
- coordinación administrativa de la provincia de Buzău, 404 000 habitantes y 87 unidades territoriales administrativas
- presupuesto anual: más de 100 millones EUR

[21.12.2016–27.10.2024] **Senador**

Senado de Rumanía

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

Diversos cargos en el Parlamento de Rumanía:

- Presidente de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación
- Presidente de la delegación del Parlamento rumano ante la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)
- Líder de los senadores del Partido Socialdemócrata

[11.2021–6.2023] **Ministro de Cultura**

Gobierno de Rumanía

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

• presupuesto anual de más de 300 millones EUR

[6.2017–1.2018] **Ministro de Cultura**

Gobierno de Rumanía

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

• presupuesto anual de más de 270 millones EUR

[2015–2016] **Asesor de gestión del presidente del Consejo de Administración**

Televisión Nacional Rumana

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- 100 % de propiedad estatal
- 5 canales de televisión
- volumen de negocios anual de 67 millones EUR
- 2 450 trabajadores

[2012–2015] **Director gerente**

Dogan Media International

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- capital turco
- volumen de negocios anual de 20 millones EUR
- más de 400 trabajadores
- 32 % de crecimiento interanual de los ingresos

[2009–2012] **Director general**

Cancan Media

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- volumen de negocios anual de 8 millones EUR
- 140 trabajadores
- 12 % de crecimiento interanual de los ingresos

[2006-2009] **Director gerente**

Ringier Romania

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- capital suizo
- volumen de negocios anual de 30 millones EUR
- 240 trabajadores

[2004–2006] **Director gerente**

Best Print Services

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- volumen de negocios anual de 10 millones EUR
- 110 trabajadores
- negociaciones de financiación, supervisión del programa de inversiones
- diseño y ejecución de la planificación de recursos empresariales
- 18 % de crecimiento interanual de los ingresos

[2002–2004] **Director gerente**

HL Display Romania

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- capital sueco
- empresa emergente
- volumen de negocios anual de un millón EUR
- 5 trabajadores
- responsable de la cuenta de pérdidas y ganancias
- responsabilidad en materia de presupuestación, ingresos y control de costes

[1999–2002] **Director comercial**

Ringier Romania

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- capital suizo
- coordinación del equipo de ventas (14 personas)
- elaboración de la estrategia de ventas, planificación de acciones, fijación de objetivos de ventas
- presentación de modelos de negocio a agencias de medios de comunicación y clientes clave; negociación de contratos

[1997–1999] **Director comercial**

MediaPro Holding

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- organización y armonización de las estructuras de venta de las diferentes empresas del grupo
- elaboración de la estrategia de ventas, planificación de acciones, fijación de objetivos de ventas
- presentación de modelos de negocio a agencias de medios de comunicación y clientes clave; responsabilidad en materia de negociación de presupuestos de ventas, reorganización en profundidad de la estructura de ventas de dieciséis empresas diferentes

[1993–1997] **Representante en el país**

Amorim Irmaos

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- empresa emergente
- volumen de negocios anual de 4 millones EUR
- refuerzo de la presencia de la empresa en el mercado rumano, obtención y mantenimiento de la posición de líder (cuota de mercado del 90 %)

[1991–1993] **Gestor de cuentas**

Vinexport Trading Co.

Localidad: Bucarest | **País:** Rumanía

- coordinación de las exportaciones a los mercados neerlandés, canadiense e israelí
- participación en las negociaciones, supervisión de las entregas y preparación de los documentos de exportación

CAPACIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO

Jefe de equipo, buen negociador

- buena coordinación de equipos
- identificación y delimitación precisas de competencias y jerarquías, realización de tareas múltiples con atención al detalle
- analítico, pero también orientado a la acción y a los resultados
- muy buenas capacidades de comunicación y presentación
- sólidas capacidades de negociación con diferentes tipologías o culturas

CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN E INTERPERSONALES

Comunicador excelente, adaptable y perseverante

- excelentes capacidades interpersonales y de comunicación en diferentes entornos, coordinando y motivando equipos de distintos tamaños
- comprometido, automotivado, dinámico, perseverante y adaptable, asimila rápidamente la nueva información procedente de diversos ámbitos

CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS

Lengua(s) materna(s): rumano

Otra(s) lengua(s):

inglés

COMPRESIÓN AUDITIVA C2 **COMPRENSIÓN LECTORA** C2 **EXPRESIÓN ESCRITA** C2

PRODUCCIÓN ORAL C2 **INTERACCIÓN ORAL** C2

francés
COMPRESIÓN AUDITIVA B2 **COMPRENSIÓN LECTORA** B2 **EXPRESIÓN ESCRITA** B1

PRODUCCIÓN ORAL B1 **INTERACCIÓN ORAL** B1

Niveles: A1 y A2 (usuario básico); B1 y B2 (usuario independiente); C1 y C2 (usuario competente)

CAPACIDADES DIGITALES

Mis capacidades digitales

Excelente dominio de Microsoft Office (Word, Excel, Outlook) | Competencia en el uso del ordenador e internet| Programa Enterprise Resource Planning (ERP) | Aplicación de la gestión del cambio: desde cambios organizativos hasta la puesta en marcha de un programa informático de gestión de relaciones con los clientes

PERMISO(S) DE CONDUCCIÓN

Motocicletas: A

Automóviles: B

AFICIONES E INTERESES

Lector ávido, apasionado por el deporte y la música

ANEXO 2: RESPUESTAS DE LUCIAN ROMAȘCANU AL CUESTIONARIO

Cuestionario para los candidatos a miembro del Tribunal de Cuentas

Experiencia profesional

1. Indique, por favor, su experiencia profesional en el ámbito de las finanzas públicas (planificación presupuestaria, ejecución o gestión presupuestarias, control o auditoría presupuestarios).

 R:

 - Como directivo en el sector privado

 i) propuse, negocié, aprobé y controlé presupuestos por valor de decenas de millones de euros en las distintas empresas en las que desempeñé esa función.

 - Como senador en el Parlamento rumano

 i) participé en el debate, modificación y aprobación de ocho presupuestos anuales rumanos con todas las actividades que conlleva este laborioso proceso;

 ii) participé en la recepción y el análisis y en la modificación, aprobación o rechazo de los presupuestos de las instituciones que operan directamente bajo la supervisión del Senado de Rumanía (Televisión Nacional Rumana, Radio Nacional Rumana, Instituto Cultural Rumano y Consejo Audiovisual, entre otras);

 iii) participé en decisiones de alto nivel durante crisis importantes, como la pandemia y la crisis energética, en las que el impacto presupuestario y el control de las decisiones fueron una prioridad clave.

 - Como ministro de Cultura

 i) analicé los presupuestos de ejercicios anteriores, extraje conclusiones sobre el rendimiento de esos presupuestos y apliqué medidas correctoras en caso necesario;

 ii) elaboré los presupuestos anuales, los negocié con el Ministerio de Hacienda y los presenté ante el Parlamento rumano (el presupuesto anual del Ministerio de Cultura es de unos 300 millones EUR);

 iii) supervisé la ejecución de los presupuestos anuales tanto en términos de rendimiento como de legalidad;

 iv) colaboré estrechamente con el Tribunal de Cuentas rumano en todos aquellos aspectos de sus actividades relacionadas con mi Ministerio.

 - Como presidente de la Asamblea Provincial de Buzău

 i) analicé los presupuestos de ejercicios anteriores para poder extraer conclusiones sobre el rendimiento financiero de la provincia y, a continuación, preparar correcciones presupuestarias para el siguiente ejercicio;

ii) elaboré el presupuesto de 2025 y supervisé su aprobación por los miembros de la Asamblea Provincial (el presupuesto anual es de unos 110 millones EUR).

2. ¿Cuáles han sido los logros más destacados de su trayectoria profesional?

R: Teniendo en cuenta la finalidad del presente cuestionario, enumeraré algunos de los logros relacionados con los ámbitos financiero y presupuestario:

i) en mi primer mandato como ministro, logré aumentar el presupuesto del Ministerio de Cultura en un 47 % y alcancé un porcentaje de ejecución superior al 98 % sin ningún dictamen desfavorable del Tribunal de Cuentas rumano;

ii) como líder del grupo de senadores del Partido Socialdemócrata fui un actor clave en la negociación y el éxito de la aprobación del presupuesto anual de Rumanía a su debido tiempo;

iii) como miembro del Parlamento durante la crisis de la COVID-19, logré, junto con mis compañeros, garantizar, mediante las decisiones parlamentarias necesarias, todos los recursos que el Estado necesitaba para luchar contra la pandemia y hacer un seguimiento de la manera en que se asignaban y gastaban los recursos.

3. ¿Cuál es su experiencia profesional en organizaciones o instituciones internacionales multiculturales y plurilingües radicadas fuera de su país de origen?

R:

i) En el sector privado trabajé en puestos ejecutivos de alto nivel para empresas multinacionales, en las que me expuse a diferentes culturas dentro de las organizaciones para las que trabajé.

ii) Como miembro del Parlamento rumano y presidente de comisión, participé de forma constante en actividades de diplomacia parlamentaria con representantes de diferentes países y culturas. Como presidente de la delegación del Parlamento rumano ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) participé en reuniones, debates y negociaciones con representantes de más de cincuenta países miembros.

iii) Como ministro tuve la oportunidad de contar con una agenda internacional plena con reuniones y negociaciones con homólogos de diferentes países y culturas.

4. ¿Se le ha concedido la aprobación respecto de las funciones de gestión que realizaba usted anteriormente, caso de ser aplicable un procedimiento de esa índole?

R: Las actividades que he ejercido hasta ahora no comportaban ningún procedimiento de aprobación de la gestión.

5. ¿Cuáles de sus anteriores puestos profesionales fueron resultado de un nombramiento político?

R: Durante los últimos ocho años de mi carrera he estado en el servicio público tras unas elecciones generales o locales y fui nombrado dos veces ministro de Cultura. Ocupé todos los cargos en mi calidad de miembro del Partido Socialdemócrata.

6. ¿Cuáles son las tres decisiones más importantes en cuya adopción ha participado a lo largo de su vida profesional?

R: A lo largo de mi carrera de décadas hubo varias decisiones importantes que marcaron la diferencia y de las que me siento orgulloso. Mencionaré tres de ellas, que tienen que ver

con los tres capítulos principales de mi carrera hasta la fecha (en el sector privado, en el Gobierno y en el Parlamento):

i) una de las decisiones importantes que tomé durante mis años como ejecutivo en el sector privado fue la profunda reestructuración de la división de la que era responsable en Ringier Romania, logrando que las cabeceras de los periódicos y revistas de mi cartera supusieran el 50 % del volumen de negocios del grupo y casi el 100 % de los beneficios del grupo;

ii) como ministro de Cultura, logré reestructurar y racionalizar el presupuesto para asignar un 270 % más de fondos a proyectos culturales nacionales que en el ejercicio anterior;

iii) como senador y líder de grupo, apoyé, negocié en las comisiones y obtuve los votos necesarios para los programas de inversión del Gobierno, incluidos los proyectos del Fondo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que alcanzaron casi el 7 % del PIB de Rumanía en 2024.

Independencia

7. El Tratado dispone que los miembros del Tribunal de Cuentas deben ejercer sus funciones «con plena independencia». ¿Cómo cumpliría usted esta obligación en el desempeño de las tareas que habrá de realizar en el futuro?

 R: Si se confirma mi nombramiento como miembro del Tribunal de Cuentas, me comprometo a desempeñar mis funciones con plena independencia y con arreglo a las normas éticas más estrictas, en interés general de la Unión Europea y de los ciudadanos europeos y respetando plenamente las disposiciones de los Tratados y el Reglamento interno del Tribunal. Cumpliré plenamente las disposiciones del Código de conducta aplicable a los miembros del Tribunal y observaré los principios éticos en él consagrados: integridad, independencia, objetividad, competencia, conducta profesional, confidencialidad, transparencia, dignidad, compromiso, lealtad, discreción y colegialidad.

 No solicitaré ni aceptaré instrucciones de ningún Gobierno ni de ninguna otra institución, órgano, organismo o entidad. Asimismo, me abstendré de realizar cualquier acto incompatible con el carácter de mis futuras funciones, tratando de dar ejemplo con mi conducta personal. Incluso después del cese de mis funciones, me comprometo a garantizar la confidencialidad de la información y a respetar las normas relativas a funciones y beneficios.

 En el desempeño de mi cargo, velaré por que la independencia del Tribunal esté rigurosamente protegida y por que mis funciones se ejerzan con integridad, imparcialidad y firme compromiso con los más altos niveles de servicio público.

8. ¿Desempeñan usted o sus familiares más cercanos (padres, hermanos, cónyuge o pareja de hecho, hijos) una actividad económica o tienen intereses financieros u otros compromisos que pudieran entrar en conflicto con sus futuros cometidos?

 R: Ni yo ni ningún miembro de mi familia desempeñamos actividades económicas ni tenemos intereses financieros que puedan dar lugar a un conflicto de intereses con los cometidos y responsabilidades asociadas a la función de miembro del Tribunal de Cuentas Europeo.

9. ¿Está usted dispuesto a comunicar al presidente del Tribunal de Cuentas todos sus intereses económicos, así como cualquier otro compromiso, y a hacerlos públicos?

R: Sí, estoy dispuesto a divulgar toda la información solicitada y a presentar una declaración de intereses de conformidad con el Código de conducta y las Directrices de ética del Tribunal de Cuentas Europeo, garantizando la plena transparencia y rendición de cuentas.

10. ¿Está usted actualmente incurso en algún procedimiento judicial? Si es así, facilite la información oportuna.

 R: No, no estoy actualmente incurso en ningún procedimiento judicial.

11. ¿Desempeña usted alguna función activa o ejecutiva en política? En caso afirmativo, ¿a qué nivel? ¿Ha ostentado algún cargo político a lo largo de los últimos dieciocho meses? Si es así, facilite la información oportuna.

 R: Sí, actualmente soy el líder de la organización del Partido Socialdemócrata en la provincia de Buzău y el portavoz nacional del partido para todos los asuntos.

12. ¿Está usted dispuesto a abandonar cualquier cargo para el que haya sido elegido o a renunciar al desempeño activo de funciones que entrañen responsabilidad en un partido político en caso de ser nombrado miembro del Tribunal?

 R: Sí, sin dudarlo. Ser miembro del Tribunal de Cuentas Europeo significa que pondré fin a mi carrera política.

13. ¿Cómo abordaría un caso de irregularidades graves, o incluso fraude o corrupción, en el que estén implicadas personas de su Estado miembro de origen?

 R: Si se diese tal caso, lo trataría del mismo modo que cualquier otro caso de fraude en cualquier otro Estado miembro, con la máxima independencia e integridad, adoptando un enfoque plenamente imparcial, objetivo, no sesgado y profesional.

 La defensa de la imparcialidad y la integridad, el respeto del Estado de Derecho, el estricto seguimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos y la garantía de la equidad y la igualdad de trato son esenciales para que cualquier institución funcione eficazmente y mantenga la confianza de los ciudadanos de la Unión.

Ejercicio de las funciones

14. ¿Cuáles deberían ser las principales características de una cultura de buena gestión financiera en el servicio público? ¿De qué manera podría contribuir a aplicarla el Tribunal de Cuentas?

 R: En el marco establecido por el Reglamento Financiero, la buena gestión financiera se entiende como la ejecución del presupuesto de conformidad con los tres principios siguientes:

 i) economía,

 ii) eficiencia, y

 iii) eficacia.

 Los fondos públicos deben utilizarse para el bien público, respetando los principios fundamentales de transparencia y rendición de cuentas, que son los dos pilares clave de la buena gobernanza.

 Creo firmemente que la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas, con atención también al rendimiento, deben considerarse los principales rasgos de la aplicación de estos principios y del fomento de una cultura de buena gestión financiera en el servicio público,

y estos han sido los elementos rectores de mi carrera profesional tanto en el sector privado como en el sector público.

Además, el difícil contexto al que nos enfrentamos requiere que todos hagamos todo lo posible por recuperar y reforzar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y en los procesos de toma de decisiones a escala nacional y europea. A este respecto, veo valor añadido en un enfoque multinivel destinado a garantizar que una planificación presupuestaria adecuada vaya acompañada de una gobernanza ética y de una información transparente, seguida de un proceso exhaustivo de control y rendición de cuentas, todo ello respaldado por esfuerzos de comunicación claros y proactivos en cada una de estas fases. En particular, considero conveniente incorporar análisis y mitigación de riesgos tempranos en todas las fases descritas anteriormente, a fin de garantizar los mejores resultados posibles.

El Tribunal de Cuentas desempeña el importante papel de contribuir a establecer una cultura de gestión financiera profesional y garantizar su sostenibilidad en todas las instituciones de la Unión. El Tribunal de Cuentas formula recomendaciones y hace un seguimiento de su aplicación, actividades ambas clave para el papel antes mencionado. La identificación de las mejores prácticas y la formulación de recomendaciones de auditoría son formas esenciales de reforzar la buena gestión financiera. Además, la importante autoridad moral del Tribunal de Cuentas puede ayudar a inspirar prácticas contables más transparentes y responsables en toda la Unión.

El Tribunal de Cuentas también desempeña un papel importante a la hora de simplificar el marco legislativo y los procedimientos administrativos cuando procede, contribuyendo a una gestión financiera eficaz y facilitando las reformas necesarias. La Unión necesita procedimientos más sencillos con menos burocracia, y el Tribunal de Cuentas puede desempeñar un papel fundamental en la agenda de simplificación de Europa.

15. En virtud del Tratado, el Tribunal de Cuentas ha de asistir al Parlamento Europeo en el ejercicio de su función de control de la ejecución del presupuesto. ¿Cómo mejoraría usted la cooperación entre el Tribunal y el Parlamento Europeo (en particular, su Comisión de Control Presupuestario) para reforzar tanto el control público como la rentabilidad del gasto general?

R: Como futuro miembro del Tribunal de Cuentas, les garantizo mi compromiso de establecer una relación basada en la apertura, la transparencia, la confianza mutua y la eficiencia entre el Parlamento Europeo, en particular su Comisión de Control Presupuestario (CONT), y el Tribunal de Cuentas. Dado que todavía estamos en una fase temprana del actual ciclo institucional y legislativo, creo que debemos trabajar, por ambas partes, para seguir reforzando el vínculo entre las dos instituciones y fomentar una cultura de compromiso constante entre la Comisión CONT y el Tribunal de Cuentas. Así pues, si se confirma mi nombramiento, me gustaría garantizarles mi plena apertura al diálogo y a las sugerencias sobre cómo mejorar y reforzar las contribuciones del Tribunal en apoyo del proceso de toma de decisiones de la Comisión CONT, con el fin de permitir al Parlamento ejercer eficazmente su control democrático, en particular en el ejercicio de sus competencias de control sobre la ejecución del presupuesto. Asimismo, dado el difícil contexto regional e internacional actual, no puedo dejar de subrayar la importancia de salvaguardar el presupuesto de la Unión, tanto a escala nacional como de la Unión, y soy consciente de que se trata de una preocupación primordial para este Parlamento y para la Comisión CONT en particular.

Trabajando juntos podemos garantizar que cualquier gasto de fondos de la Unión se realice de manera legal, responsable y con rendición de cuentas, tomando en consideración los intereses primordiales de la Unión y de sus ciudadanos.

Además, dado que los diputados al Parlamento Europeo representan directamente los intereses de los ciudadanos de la Unión, es fundamental incorporar sus perspectivas para garantizar que el trabajo del Tribunal de Cuentas siga siendo pertinente para los retos a los que se enfrentan los ciudadanos de la Unión, al tiempo que se mantiene la plena independencia del Tribunal en su labor.

16. ¿Qué valor añadido aportan, en su opinión, las auditorías operativas y cómo deberían incorporarse sus resultados a los procedimientos de gestión?

R: Las auditorías de conformidad, financieras y operativas son complementarias. Mientras que la auditoría de conformidad verifica si las actividades y los programas cumplen los requisitos legales y reglamentarios aplicables, la auditoría operativa evalúa si estas actividades y programas se han ejecutado de manera óptima.

En el contexto de la aplicación del actual marco financiero plurianual para el período 2021-2027, el Tribunal de Cuentas ya recomendó que la financiación de la Unión para la adaptación al cambio climático esté preparada para el futuro como parte de la estrategia de crecimiento económico de la Unión, con repercusiones para la competitividad de la Unión tanto a nivel interno como externo. Esto contribuyó a establecer un enfoque orientado a los resultados y a garantizar que las decisiones financieras se traduzcan adecuadamente en acciones y soluciones eficaces en beneficio de los ciudadanos de la Unión.

Sobre la base de este modelo, podrían preverse nuevas medidas para apoyar el seguimiento adecuado de la eficiencia del gasto en los objetivos de competitividad de la Unión, a partir de auditorías operativas, teniendo también en cuenta la necesidad de tomar en consideración los objetivos generales de desarrollo de la Unión.

Siguiendo la misma lógica, una mayor atención al rendimiento podría resultar útil para apoyar los nuevos objetivos de la Comisión relacionados con la simplificación y la rendición de cuentas, también con respecto a los procedimientos de contratación pública. Las evaluaciones basadas en el rendimiento también podrían tener en cuenta los costes administrativos en el ámbito de los Estados miembros, así como en el de la comunidad empresarial. La auditoría operativa ofrece información prospectiva, al evaluar si los procesos están funcionando eficazmente para alcanzar las metas y los objetivos fijados.

Dada la creciente complejidad prevista de los instrumentos financieros de la Unión, la rendición de cuentas y la trazabilidad de los fondos de la Unión cobran aún más importancia, también como requisito previo del modelo basado en el rendimiento, lo que debe tenerse en cuenta en los futuros trabajos del Tribunal de Cuentas y en la relación con las demás instituciones de la Unión que tienen responsabilidades presupuestarias, a saber, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

Dicho esto, siempre debemos tratar de formular recomendaciones que sean pertinentes y prácticas y que puedan ser claramente entendidas y asumidas por la entidad auditada, especialmente por el nivel de gestión adecuado con la competencia para aplicarlas de manera óptima en términos de tiempo, coste y recursos.

17. ¿Cómo podría mejorarse la cooperación entre el Tribunal de Cuentas, las instituciones nacionales de control y el Parlamento Europeo (Comisión de Control Presupuestario) en relación con la auditoría del presupuesto de la Unión?

R: En esta fase no puedo dar una respuesta definitiva, ya que aún tengo que evaluar el asunto desde el punto de vista de la Comisión de Control Presupuestario o del Tribunal de Cuentas. La adquisición de experiencia práctica en el Tribunal de Cuentas será esencial para formarme una opinión bien fundamentada.

No obstante, lo que está claro es que la cooperación entre el Tribunal de Cuentas y las instituciones nacionales de control, tal como se establece en el artículo 287, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, es crucial para un control presupuestario eficaz. En el contexto de la gestión compartida, es especialmente importante aprovechar la experiencia de los auditores nacionales.

El mantenimiento de un diálogo abierto con las autoridades presupuestarias y legislativas, las entidades fiscalizadoras superiores nacionales y otras partes interesadas refuerza la pertinencia de la institución y las repercusiones de su trabajo.

Tanto el Parlamento Europeo (a través de la Comisión CONT) como las instituciones nacionales de control que informan a los Parlamentos nacionales son partes interesadas clave para el Tribunal de Cuentas, pues comparten el objetivo de proteger el presupuesto de la Unión y garantizar un uso óptimo del dinero de los contribuyentes de la Unión. A este respecto, el Tribunal de Cuentas debe seguir compartiendo sus informes pertinentes con las instituciones nacionales de control y otras instituciones a fin de mantenerlas informadas de su trabajo y comunicarles sus recomendaciones en los ámbitos de actuación pertinentes.

Por lo tanto, creo que un intercambio de información bien organizado y transparente, una comprensión sólida de las necesidades de cada parte y unos acuerdos de colaboración eficaces son fundamentales para el éxito. Todas las medidas adoptadas deben respetar el marco jurídico de la cooperación, garantizando tanto la obligación de trabajar de buena fe como la independencia del Tribunal de Cuentas y de las instituciones nacionales de control.

Además, yo fomentaría un diálogo estructurado directo entre el Comité de Contacto y la Comisión de Control Presupuestario del PE, con intercambios periódicos sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas, la ejecución y el control eficaces del presupuesto y las cuestiones relativas a la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, creo que los análisis conjuntos de riesgos también podrían formar parte de este diálogo más estructurado, así como un entendimiento común sobre los retos y los riesgos específicos en toda la Unión y el intercambio sobre las formas de abordarlos.

Por otro lado, el Parlamento Europeo también desempeña un papel importante a la hora de dar a conocer el trabajo del Tribunal de Cuentas y el sistema de control presupuestario de la Unión entre sus ciudadanos. Asimismo, los diputados al Parlamento Europeo deben ayudar a las autoridades de control de sus respectivos Estados miembros a comprender mejor los retos a los que se enfrentan en el desempeño de sus funciones.

18. ¿Cómo reforzaría usted el mecanismo de comunicación del Tribunal para poder ofrecer al Parlamento Europeo toda la información necesaria sobre la exactitud de los datos facilitados por los Estados miembros a la Comisión Europea?

R: Una información de alta calidad se basa principalmente en la calidad de los datos facilitados. La evaluación y la información del Tribunal de Cuentas dependen de la calidad de los datos facilitados, especialmente porque el Tribunal apoya al Parlamento Europeo en la consolidación de sus decisiones presupuestarias.

A este respecto, teniendo también en cuenta que las estadísticas europeas son bienes públicos, y sobre la base del actual Reglamento relativo a la estadística europea, es importante analizar, en diálogo con la Comisión Europea y las demás instituciones, cómo podría mejorarse el sistema actual para prestar atención a las nuevas fuentes de datos, las nuevas tecnologías y los conocimientos generados por la era digital, para garantizar que los datos facilitados reflejen el nuevo conjunto de retos y realidades económicas con el fin de apoyar la motivación de las decisiones y los objetivos políticos de la Unión.

Cabe recordar, no obstante, que el Tribunal dispone de recursos limitados y debe utilizarlos de la mejor manera posible para informar sobre su trabajo.

Asuntos varios

19. ¿Retirará su candidatura en caso de que el dictamen del Parlamento sobre su nombramiento como miembro del Tribunal sea desfavorable?

R: Como antiguo miembro del Parlamento rumano y antiguo presidente de comisión, tengo pleno respeto por las decisiones del Parlamento Europeo. En este sentido, si se planteara alguna duda sobre mi integridad o independencia, consideraría, por supuesto, tras abordar la cuestión con mi Estado miembro, retirar mi candidatura. También examinaría detenidamente los puntos de vista y los debates de la Comisión de Control Presupuestario en relación con los ámbitos de mejora profesional y actuaría en consecuencia.

No obstante, dado que fui propuesto por el Gobierno rumano y que el procedimiento establecido por el TFUE señala que la decisión final corresponde al Consejo, considero que seguir el procedimiento completo es la forma correcta de actuar respetando a todas las instituciones implicadas.